

---

## La forma-región y el análisis del espacio rural<sup>1</sup>

---

José Christian Hernández

### Resumen

En esta reflexión se pretende construir una herramienta analítica para articular los distintos elementos que componen a las regiones rurales, mediante el análisis de forma, para demostrar el conjunto de relaciones sociales que se sintetizan en las configuraciones espaciales del capital en el campo, con la finalidad de nutrir la discusión científica sobre la producción espacial y las características de las luchas territoriales en épocas de crisis y transición del neoliberalismo latinoamericano, con especial interés en las regiones agroexportadoras. Para ello, recuperamos el método de análisis de forma que se desprende de la corriente marxista de la derivación y las categorías de forma-dinero y forma-Estado, para enlazarlas con las teorías histórico-estructuralistas de persistencia del campesinado en América Latina y las principales teorías críticas de abordaje del espacio; el resultado es la propuesta de la noción forma-región, como la forma espacial individualiza que adoptan las relaciones capitalistas, de la cual desprendemos un modelo de analítico del espacio constituido por tres momentos de la lógica dialéctica: el espacio inmediato, el espacio apropiado y el espacio concreto, cada uno compuesto por las contradicciones económicas y políticas que se desprenden de la valorización del valor, y que en el ámbito rural tienen su mayor punto de tensión en las determinaciones relacionadas con la renta y la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía. Bajo esta forma, el capital logra reproducirse espacialmente y superar sus contradicciones internas, siempre bajo la incertidumbre del resultado, ante de la correlación de fuerzas entre propietarios, trabajadores y campesinos.

---

<sup>1</sup> Esta reflexión es parte del marco teórico-metodológico de la investigación denominada “Región, política y acumulación: la agroexportación de frutillas michoacanas en la crisis neoliberal, 2003-2023”, desarrollada en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo, en México.

**Palabras clave:** Acumulación – Capital – Campesinado – Estado – Política – Valor.

### Summary

#### **The form-region and the analysis of rural space<sup>2</sup>.**

In this reflection we intend to construct an analytical framework to articulate the different elements that make up rural regions, through the analysis of form, to demonstrate the set of social relations that are synthesized in the spatial configurations of capital in the countryside, with the aim of expanding the scientific discussion on spatial production and the characteristics of territorial struggles in times of crisis and transition of Latin American neoliberalism, with special interest in agro-exporting regions. To this end, we recover the method of form analysis derived from the Marxist current of derivation and the categories of form-money and form-state, to link them with the historical-structuralist theories of the persistence of the peasantry in Latin America and the main critical theories of space. The result is the proposal of the notion of the form-region, as the individualized spatial form adopted by capitalist relations, from which we derive an analytical model of space constituted by three moments of dialectical logic: immediate space, appropriated space and concrete space, each composed of the economic and political contradictions arising from the valorization of value, and which in the rural sphere have their greatest point of tension in the determinations related to rent and the transformation of labor power into merchandise. This social form allows capital to reproduce itself spatially and overcome its internal contradictions, always under the uncertainty of the outcome, given the correlation of forces between owners, workers, and peasants.

**Keywords:** Accumulation – Capital – Peasantry – Politics – State – Value.

---

<sup>2</sup> This reflection is part of the theoretical-methodological framework of the research entitled “Region, politics, and accumulation: Michoacan berry agroexports in the neoliberal crisis, 2003–2023”, developed in the Doctoral Program in Regional Rural Development Sciences at the Universidad Autónoma Chapingo, in Mexico.

## 1. Introducción

La región ha sido un recurso analítico para definir unidades espaciales y diferenciarlas unas de otras a partir de distintas características, relaciones y elementos, que también explican las desigualdades presentes entre ellas (Gasca, 2001; Massey, 2012; Silveira, 2020), dando como resultado una noción general de esta expresión espacial como un “soporte”, prácticamente de orden material de las relaciones sociales que, de alguna manera, se distribuyen y conforman unidades espaciales diferenciadas.

Bajo ese enfoque, el espacio se integra de manera externa y se subordina a las dinámicas de sujetos que actúan sobre él. No obstante, en algunos de estos enfoques se recupera la noción de Lefebvre (2013 [1974]) sobre el espacio como un producto social, resultado de la dinámica de las relaciones sociales y que influye en el desarrollo de estas; desde la reflexión del sociólogo francés, se concibe al espacio como un elemento constituido por tres dimensiones en contradicción, que identifica como una relación “dialéctica”: el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. Sin embargo, no se logra explicar qué unifica estos espacios y cómo se superan sus contradicciones.

Por otro lado, Harvey (2006) avanza en la definición del espacio como el despliegue de la forma valor del capital e identifica su desarrollo en tres dimensiones: el espacio del valor de uso o espacio absoluto, el del valor de cambio o espacio relativo y el del valor o espacio relacional; y al interior de cada dimensión del espacio del capital es posible identificar la noción lefebvriana. Con ello, el desarrollo del espacio es unificado por una misma lógica y sus contradicciones también son superadas mediante la forma en que el capital se despliega.

Sin embargo, en cada dimensión se hace abstracción de las relaciones políticas que constituyen la relación capitalista, excepto en el espacio relacional, y que abarcan todo aquel conjunto de condiciones extraeconómicas necesarias para la expansión de las relaciones mercantiles, la propiedad privada, la existencia y reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía y una determinada distribución del excedente social, entre otras.

Entre esas posturas, y bajo la necesidad de construir una herramienta analítica para articular los distintos elementos que componen a las regiones rurales agroexportadoras en un contexto de crisis y transición del neoliberalismo<sup>3</sup>, se desarrolló la propuesta de analizar el espacio como una forma social, considerando la noción de región como una forma universal concreta que adoptan las relaciones capitalistas en el espacio, constituidas por las relaciones económicas y las relaciones políticas, cuyo producto son las relaciones regionales, que juegan un papel de

---

<sup>3</sup> La investigación de la que forma parte esta reflexión tiene como problema empírico explicar si existe o no y de qué tipo es la relación que existe entre los altos niveles de violencia, manifestados en el constante crecimiento de las tasas de homicidios, y los altos niveles de tasa de ganancia que se mantuvieron en el cultivo de frutillas para exportación reportados a lo largo de dos décadas en un grupo de municipios de Michoacán, en México, que conforman una región.

determinante singular en la forma que adopta el desarrollo capitalista en un momento y espacio dados.

Por eso, el objetivo de esta reflexión es abordar al espacio capitalista en general, y de manera particular al espacio rural, mediante el análisis de forma, para desentrañar y demostrar el conjunto de relaciones sociales que se sintetizan en la conformación de las regiones rurales, con especial interés en las regiones agroexportadoras, y contribuir a la discusión sobre la producción espacial y las luchas territoriales en la época de crisis y transición del neoliberalismo latinoamericano.

Esta forma social del espacio capitalista se analiza en tres momentos, con base en la lógica del proceso de desarrollo de las contradicciones en la dialéctica hegeliana. En ese sentido, un primer momento del espacio es el espacio inmediato o natural, que es negado por la actividad del sujeto o sujetos, a partir de lo cual se constituye el segundo momento: el espacio apropiado; y un tercer momento del espacio es la superación de las contradicciones, su unificación, reproducción y existencia real como resultado de la reproducción de las relaciones económicas y políticas que produjeron ese espacio y que son determinadas por el mismo. En otras palabras, el espacio (en sus diversos momentos) tiene una lógica de despliegue en constante contradicción con las formas constituyentes de la relación capitalista.

Cada momento de despliegue del espacio observado mediante el enfoque de la forma-región (que no excluye las visiones tripartita o tridimensional del espacio propuestas por Lefebvre o Harvey) es analizado mediante los ejes de la forma económica y de la forma política, que están presentes desde el momento inmediato hasta el concreto; en el caso de la forma económica, el eje de análisis se concreta en la dinámica de acumulación de capital, mediante las distintas expresiones de la relación espacial entre capital y la fuerza de trabajo asalariada; en el caso de la forma política, el eje de análisis se manifiesta en la dinámica de las relaciones espaciales de apropiación mediadas por el Estado.

El texto comienza con la exposición sobre la dialéctica y el análisis de forma, retomado de la tradición de la Escuela Lógica del Capital o derivacionista (Ávalos, 2022; Bonnet, 2016; Blanke et al., 2017; Hai-Hac, 2016), donde se recupera el método de la lógica hegeliana y el avance en el desarrollo de las formas del capital, iniciado por Marx (2012 [1867]). Continuamos con la presentación de la forma económica, expresada en el dinero y conformada por las relaciones sociales mercantiles que desembocan en el proceso de acumulación de capital, agregando una determinante que nos lleva hacia la expresión económica del capital en la agricultura, recuperando las nociones de la escuela histórico-estructural sobre la relación entre industria y agricultura (Bartra, 1977, 2006, 2016; Rubio, 1987, 2006, 2012) y distintas teorías de corte marxista sobre la explotación del trabajo y del trabajo campesino (Bartra, 2006; Boltvinik, 2020).

En el siguiente apartado se expone el despliegue de la forma política del capital, que se sintetiza en la forma Estado, con base en los principales desarrollos de la escuela derivacionista y de la corriente neopoulantziana, ambas de corte marxista, además de retomar los análisis hegelianos sobre el Estado (Hegel, 2015 [1821];

Ávalos, 2022; Ávalos y Hirsch, 2017; Hirsch, 2017a [1978]; Jessop, 2021; Salama, 2016; Hai-Hac, 2016) y, con base en ello, realizamos una propuesta sobre la manera en que la política del capital se concreta en el campo y supera las contradicciones entre capital y campesinado. Al final de la exposición de ambas formas se integra un apartado con la hipótesis de despliegue del espacio, al contraponer las nociones espaciales de Lefebvre (2013 [1974] y 2017 [1978]), Harvey (2006), Massey (2012 [1979]), Gasca (2001) y Silveira (2020), basada en el despliegue espacial en tres momentos, como producto de las formas económica y política del capital, y como un determinante más del desarrollo concreto de las relaciones sociales.

Bajo ese argumento, se expone el desarrollo de la forma-región como propuesta analítica del espacio capitalista en general y del espacio rural en particular, mediante la elevación del proceso de concreción de la forma espacial al considerar las dinámicas económicas y políticas rurales en un contexto capitalista. Por último, se presentan las conclusiones sobre la utilidad de esta herramienta de análisis en el espacio rural en el momento histórico que nos interesa abordar.

## 2. La dialéctica y el análisis de forma

La tradición que se recupera para el análisis de forma proviene de la “Escuela Lógica del Capital”, que parte del desarrollo de las formas expuestas en “El Capital” (Marx, 2012 [1867]) mediante la utilización de los elementos analíticos de la lógica dialéctica desarrollada por Hegel (2015 [1821], 2013; y Ávalos, 2018).

El método dialéctico hegeliano muestra el proceso de afirmación, negación, contradicción y superación de elementos, categorías y conceptos y su condición de constante movimiento cuyo fundamento es la búsqueda de la verdad o la libertad plena de la humanidad o de su espíritu; por otro lado, Marx retoma este método y, a diferencia de Hegel, no pone en el centro el desarrollo del espíritu universal, sino la preservación de la vida humana como principio, que implica la producción y reproducción de la vida (Ávalos, 2022).

Sin embargo, en Marx se sostiene la noción del mecanismo dialéctico de la evolución o desarrollo de la sociedad; lo que para Hegel es negar el espíritu, para Marx es negar la vida propia. Superar lo que niega al espíritu significa perfeccionarlo, purificarlo, pero superar lo que niega la vida significa liberar al ser humano como ser viviente y pensante.

En tanto que para Hegel cada etapa histórica está caracterizada o determinada por el desarrollo de un pueblo (su derecho, arte, cultura, moralidad, eticidad) que expresa un grado de desarrollo del espíritu o de la autoconciencia universal en esa etapa específica, para Marx, cada una de las etapas del desarrollo de la humanidad está definida por la forma en que se produce y reproduce o se conserva y perpetua la vida humana y las relaciones que ello implica, que en su momento más abstracto son las relaciones de clase.

Coincidimos con el principio marxiano de que el fundamento del desarrollo histórico es la conservación de la vida, y en ese sentido, coincidimos en el proceso

lógico de desarrollo de la humanidad bajo el constante movimiento de las contradicciones y su superación. De ello deriva la adopción de la noción del análisis de la forma que, en síntesis, se refiere al análisis del modo de existencia de las relaciones sociales (Bonnet, 2016), sean estas de tipo económico, político, espacial, cultural u otras, y presentarlas como resultado de un devenir histórico y compuestas por un conjunto de determinaciones (Blanke et al., 2017).

La forma puede comprenderse como “resultado y disfraz de un proceso anterior generado por una contradicción inicial” (Altvater y Hoffmann, 2017: 69) que hace necesaria su existencia (Flatow y Huisken, 2017); por lo cual, su comprensión pasa por el análisis de la estructura interna de relaciones en el contexto histórico bajo el cual se desarrolla (Altvater, 2017 [1972]). Una característica ineludible de este tipo de análisis, por tanto, es el abordaje histórico del desarrollo de estas relaciones que se materializan en formas particulares (Holloway y Picciotto, 2017).

En la sociedad capitalista, señala Hirsch (2017), las formas a las que hace alusión Marx son resultado del modo de socialización del capital, basado en la propiedad privada, la producción mercantil, el trabajo asalariado formalmente libre, y la producción y apropiación del producto mediados por el intercambio mercantil. Este modo de socialización particular del capitalismo provoca que las relaciones se den a “espaldas” de los individuos y en conjunto éstas aparezcan como una cosa (forma) independiente y ajena a ellos mismos (Hirsch, 2017a [1978]).

En este sentido, la forma, como expresión concreta, está constituida por un conjunto de relaciones que definen su contenido, un contenido producto de y adecuado a la sociedad de la que forman parte, en este caso, la sociedad capitalista (Altvater y Hoffmann, 2017). De tal manera, se encontrarán características generales de las relaciones que componen a las formas, es decir, cualidades generales que constituyen su contenido, pero de otro lado, encontramos la forma concreta en que aparecen en momentos y circunstancias dadas; es decir, esas características cualitativas pueden aparecer concretamente bajo distintas formas (Wirth, 2017).

El contenido y la forma, bajo esta lógica, se encuentran en una constante interacción dialéctica (Holloway y Picciotto, 2017) que marcan las posibilidades y límites de un conjunto de relaciones sociales concretas que están en constante transformación; por tanto, un elemento más a considerar en el análisis de forma es su carácter procesual (Holloway, 2017).

Este método del análisis de forma, sintetizan Blanke et al. (2017), consiste en “resolver” las formas en su carácter fijo y presentarlas como relaciones sociales devenidas y determinadas social e históricamente, así como descubrir las conexiones internas de estas relaciones sociales y reconstruirlas teóricamente.

Destaca que, de las distintas formas en las que se materializan las relaciones sociales, existen algunas que permiten la reproducción constante de un tipo específico de relaciones. Estas formas son las universales concretas, entre ellas, el dinero y el Estado, que tienen la característica de superar al conjunto de particularidades que les dieron origen, pero ser irreductibles a la suma de ellas mismas (Hai-Hac, 2016); por ejemplo, el dinero es la expresión de valor de todas las mercancías y él

mismo es una mercancía que deviene dinero, es decir, es una mercancía que supera las particularidades de todas las mercancías existentes pero su concepto no es posible reducirlo a la suma de todas las mercancías. Bajo esta lógica, la forma-dinero permite la reproducción constante de las relaciones económicas; la segunda, permite la reproducción de las relaciones políticas; y en esta reflexión proponemos otra forma bajo análisis, la forma-región, que permite la reproducción de las relaciones espaciales del capital.

Para abordar la forma espacial, se parte de la noción del espacio como un producto social, elaborada por Lefebvre (2013 [1974]), y constituido por un conjunto de dimensiones que nos permiten explicar por qué el espacio presenta ciertas características y cómo es un elemento bajo disputa; en el mismo sentido, también recuperamos las nociones espaciales de Harvey (2006) sobre las dimensiones absoluta, relativa y relacional del espacio; además de contrastar otros abordajes del determinante espacial.

En esta reflexión, las primeras dos formas (económica y política) son constituyentes de la relación capitalista, y la tercera que proponemos, no es propiamente constituyente de esta relación dado que se trata de un producto del desarrollo de la sociedad, pero sí es un determinante del desarrollo de las relaciones del capital en una etapa espacio-temporal que guarda las características de una forma universal concreta, es decir, la forma-región está constituida por un conjunto de relaciones espaciales particulares que supera y permite su reproducción, aunque la forma-región no se reduce a la suma de las particularidades espaciales que ella contiene.

El vínculo entre las distintas formas y la manera en que se articulan, es decir, la constitución de su contenido se explica por la noción de totalidad, que se traduce en la existencia de un principio que ordena (Hegel, 2015 [1821]) la lógica de despliegue de una etapa histórica de desarrollo de la sociedad (Ávalos, 2022; Kosik, 1976); en esta etapa, por tanto, el principio que ordena es el valor, cuya naturaleza es la valorización. Bajo esa premisa, finalmente reconstruimos de lo abstracto a lo concreto con la suma progresiva de determinaciones.

### **3. La constitución de la forma-región en lo rural**

#### **3.1. Acumulación y relaciones de explotación en la agricultura**

Las relaciones económicas representan un elemento constituyente de las relaciones capitalistas; conocer la forma que adoptan significa adentrarnos en las claves del desarrollo concreto del capital. Su exposición más acabada, génesis de esta tradición de análisis, se encuentra en “El Capital” (Marx, 2012 [1867]), por lo que expondremos una síntesis de este desarrollo para acercarnos a las características generales de la sociedad capitalista y a su fundamento de orden basado en el valor.

### 3.1.1. Relaciones mercantiles y relaciones de explotación

El capitalismo tiene su base de socialización en la producción mercantil (Hirsch, 2017, 2017a); resalta su característica de convertir en mercancía a la fuerza en trabajo. La expansión de estas relaciones es clave porque da lugar a la separación de los productores directos respecto de sus medios de producción, quienes se disocian (Hai-Hac, 2016) en trabajador y capacidad para realizar un trabajo. Este último elemento toma la forma de mercancía y guarda el secreto de la relación del valor-capital.

Quien vende su capacidad de trabajo producirá un cúmulo de mercancías de mayor valor al que representa el salario recibido; cuánto vale esta fuerza de trabajo: el promedio del valor socialmente determinado de las mercancías necesarias para reponer esa capacidad. Por otro lado, la propiedad del producto del trabajo es de quien pagó el salario. Esta relación provoca que una suma de valor salga del mercado en forma de fuerza de trabajo y medios de producción para entrar al proceso productivo y volver como una suma mayor de valor, por la activación de la capacidad de trabajo.

El excedente o plusvalor es apropiado por el dueño de medios de producción, quien reinicia este ciclo, en tanto que el trabajador repone sus fuerzas para reintegrarse al mismo. Esta es la relación básica del capital, un valor que se valoriza y desdobra las relaciones mercantiles en relaciones de explotación. Hay dos formas de obtener este plusvalor; una es la vía absoluta, mediante la extensión de la jornada de trabajo y/o el aumento de su intensidad; la segunda es la vía relativa, mediante el uso de la ciencia para aumentar la productividad y reducir el valor de la fuerza de trabajo por el abaratamiento de los bienes-salario.

En términos generales, esa es la forma de creación y distribución de la riqueza capitalista; sin embargo, el producto del trabajo siempre está bajo disputa entre las clases sociales fundamentales del sistema (capitalistas y proletarios), así como entre estas y otras clases históricamente determinadas. En Latinoamérica, para el periodo que nos interesa, el plusvalor se disputa bajo las formas concretas de ganancia y renta; la primera se distribuye entre tres tipos generales de capital: financiero, comercial e industrial; la segunda, que acotaremos a la generada por la propiedad de la tierra, implica la existencia de una clase rentista o una fracción capitalista con características de apropiación de excedente vía renta. La magnitud del plusvalor, a su vez, está mediada por la confrontación entre trabajadores y propietarios ante la determinación del valor de la fuerza de trabajo y por la determinación del excedente campesino.

### 3.1.2. Capital y acumulación

La expansión de las relaciones mercantiles genera la constitución del dinero, resultado de la particularización del valor que se concreta en una mercancía específica y permite la relación universal del valor consigo mismo, por su desvinculación

a la dimensión material de las mercancías. Se trata de una forma universal concreta, mediante la cual toda expansión mercantil es la expansión de las relaciones de valor y de explotación en una dimensión reproductiva a escala simple o ampliada.

La reproducción simple, que significa producir en el mismo nivel material sin integrar al siguiente ciclo el excedente generado, se trastoca en un proceso de explotación del trabajo; por otro lado, cuando el excedente es integrado nos encontramos ante una reproducción a escala ampliada o acumulación de capital, que implica la expansión de las relaciones de explotación mediadas por el mercado.

Este proceso tiene un conjunto de características que Marx (2012 [1867]) denominó la “Ley General de Acumulación Capitalista”, consistente en una tendencia a la concentración y centralización de capital con una disminución relativa del uso de fuerza de trabajo; y en la creación de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva, como un conjunto de trabajadores potencialmente disponible para expandir la escala productiva sin afectar de manera crítica la ocupación existente.

Las formas generales que adopta la superpoblación relativa son la *flotante*, aquella fuerza de trabajo que entra y sale constantemente del circuito de acumulación; la *latente*, conformada por trabajadores de formas productivas no capitalistas sometidas a la lógica del valor (como el campesinado); y la *intermitente*, ocupada en una base irregular dentro de ramas capitalistas en decadencia. La última capa es el pauperismo, con trabajadores potenciales que viven en los más bajos niveles de subsistencia de una formación determinada.

Por la reducción relativa del uso de fuerza de trabajo, esta ley general desemboca en una tendencia decreciente de la tasa de ganancia y, por tanto, en crisis cíclicas. Las crisis del capital pueden entenderse como momentos de reconfiguración de las relaciones sociales con la posibilidad de recomponer la relación de explotación y continuar con el proceso de valorización; esto quiere decir que antes y después de la crisis se cuenta, en términos concretos, con determinaciones que estabilizan las relaciones de producción; a este conjunto de determinaciones históricas y espaciales, se les puede denominar fases, regímenes o patrones de acumulación (Dabat, 1993; Valenzuela, 1990), citado por Rubio, 2012). En qué deriva la crisis y cómo se resuelve, se responde con su análisis como proceso de transición y como resultado de la correlación de fuerzas entre clases.

### 3.1.3. La relación capital-agricultura

En un momento más concreto, el capital encuentra barreras a su reproducción en actividades que dependen de elementos naturales no reproducibles como mercancías, entre ellos, la tierra. El resultado es que, actividades como la agropecuaria derivan en la constitución de una renta de la tierra en su forma absoluta o relativa que se integran a la composición del valor de las mercancías, significando una reducción del plusvalor bajo la forma ganancia. En este sentido, la relación industria-agricultura está marcada por la necesidad del capital de eliminar esa

renta.

La industria mantiene una relación de dominio sobre el sector agropecuario debido a la dependencia de este último a los ciclos y condiciones naturales; y la primera depende de la segunda por ser fuente de alimentos que componen el valor del salario, de materias primas y de fuerza de trabajo para la acumulación. Esta relación de dominio y dependencia provoca que cualquier cambio en la industria se refleje en modificaciones de las relaciones con el sector agropecuario (Rubio, 2012).

Esta relación se configura de manera general con el capital industrial y de manera particular con la agroindustria. Los mecanismos para realizar el dominio son el control tecnológico y la subordinación intersectorial; esto es, el control vía oferta de insumos y maquinaria, o por la vía comercial y la integración vertical a la industria. En ambos casos, se tienen características incluyentes o excluyentes del dominio con relación a las formas que adopta la agricultura en la lógica de acumulación. Es incluyente cuando el capital industrial depende de la actividad agrícola para regular la extracción de plusvalor de una formación económica; y es excluyente cuando se solventa esta necesidad por vías externas.

Con todo, la base de extracción de plusvalor recae en una forma particular de explotación del trabajo agrícola que, a diferencia del capital en general, no tiende a la separación de productores de sus medios de producción, sino que los subordina a la lógica mercantil. De esta manera, la fuerza de trabajo en el campo mantiene su forma latente y en Latinoamérica adopta la forma particular de clase campesina.

Al campesinado se le extrae excedente para evitar la fuga de plusvalor vía renta mediante un intercambio desigual sistemático (Bartra, 2006); además, es fuente de fuerza de trabajo estacional que demanda el capital (Boltvinik, 2020) y es la clase que “dona” trabajo para recomponer y/o conservar la tierra como medio de producción. Según la etapa histórica de la relación de la industria-agricultura, alguna de estas características resalta, pero las tres siempre están presentes.

De aquí deriva la presencia de cuatro clases sociales en el campo latinoamericano: la capitalista, la rentista, la campesina y la trabajadora asalariada como jornaleros sin tierra. La base de disputa es la forma que adopta el valor generado: ganancia, renta, excedente campesino o salario. Y la forma histórica de estas relaciones es resultado de la correlación de fuerzas, cuya mayor expresión es el movimiento campesino, y sus contradicciones se superan mediante la forma política.

### **3.2. Política y relaciones de dominación en el campo**

Las relaciones económicas que configuran al capitalismo no “funcionan” de manera automática y momentos clave para su desarrollo no se definen en la dimensión económica; esto nos lleva a la necesidad de superar la noción de la economía como “la última instancia” determinante. Desde la corriente derivacionista se ha propuesto la derivación lógica de las relaciones políticas a partir de la rela-

ción capitalista, zanjando la supuesta separación entre economía y política para plantear una condición dialéctica entre ambas esferas y definir la constitución de las relaciones capitalistas a partir de estas dos dimensiones.

### 3.2.1. Mercancías y relaciones de dominación

La relación mercantil presupone dos aspectos que permiten el desarrollo de la relación económica: libertad de intercambio e igualdad entre compradores y vendedores (Artous, 2016; Hai-Hac, 2016; Ávalos, 2022; Hirsch, 2017a). Esto lleva a la constitución de una sociedad donde los principios formales de libertad e igualdad son la base de organización política; su forma de gobierno más adecuada es la democracia y la democracia representativa es la vía privilegiada para establecer los acuerdos políticos de una sociedad mercantil (Hirsch, 2017a; Jessop, 2021).

La escisión entre trabajador y capacidad de trabajar es un momento característico de esta sociedad. El sujeto se encuentra en un marco de libertad para vender su fuerza de trabajo y lo hace bajo las condiciones de igualdad entre poseedores de mercancías. Esta relación se desdobra como un proceso de subordinación y dominación porque, al interior del proceso productivo, el trabajador libre se subordina al dueño de medios de producción y la condición de igualdad se convierte en dominación por el resultado de la apropiación del excedente; pero la escisión permite que el trabajador se mantenga como ciudadano libre e igual en la sociedad. Los primeros efectos son que la expansión de relaciones mercantiles son la expansión de relaciones políticas de libertad e igualdad formales y, por tanto, de las relaciones de explotación, de subordinación y de dominación.

Esta escisión también lleva a una aparente separación de los procesos políticos y económicos mediados por la individualización característica de la sociedad mercantil, compuesta por productores privados e independientes, cuyas relaciones se dan a espaldas de ellos y toman formas externas (Hirsch, 2017a). De aquí la constitución de dos esferas, la pública y la privada, donde el trabajador es un ciudadano en lo público y es capacidad de trabajo subordinada en lo privado. Lo público se convierte en materia política y lo privado, en materia de interés para la sociedad civil.

Bajo estas determinaciones, se constituye una comunidad ilusoria (Ávalos, 2022) regida por la libertad y la igualdad, fundada en las relaciones del valor, basadas en la explotación y dominación. La dominación, por tanto, no es directa sino mediada; no recae en la figura directa de quien encabeza el proceso productivo, sino en una figura externa. Es la forma que constituye las condiciones extraeconómicas de la relación capitalista, con la capacidad de sancionar y corregir cualquier desviación individual respecto a esos principios, que le permite la legitimidad otorgada por la "comunidad ilusoria", como la representación concreta de los acuerdos políticos de esa sociedad. Esta forma social es el Estado.

### 3.2.2. Estado y política del capital

El Estado es un proceso relacional (Ibíd.), resultado de la superación de la voluntad subjetiva, manifestado como un todo orgánico y articulado, donde los sujetos realizan su voluntad y recomponen la voluntad general (Hegel, 2013). Pero, la constitución de esta voluntad está atravesada por las relaciones de valor; por tanto, esta forma social es un momento del desarrollo de las relaciones de dominación (Ávalos, 2022).

Éste representa la unidad comunitaria del capital, concretada en un conjunto de instituciones, expresiones de correlación de fuerzas sociales; actúa como constituyente y garante de las relaciones extraeconómicas capitalistas (Hirsch, 2017a) y en un momento más concreto, condensa una relación de ejercicio del poder mediante un equilibrio de fuerzas compuesto de cuatro elementos: aparato estatal, población, territorio y prácticas discursivas (Jessop, 2021).

Retomando esta tradición analítica, en esta investigación el Estado es la forma universal concreta de las relaciones políticas del capital, que sintetiza la voluntad de los sujetos; por su naturaleza de clase, realiza un ejercicio de dominación, mediado por su concreción como un espacio de consenso por efecto de la individualización; su objetividad recae en un aparato generador de hegemonía y legitimidad de un proyecto político derivado del interés general "ilusorio", con la capacidad de lograr estabilidad sistémica por de diversos ámbitos, entre ellos, el espacio. Su carácter de proceso relacional hace que sea una forma abierta y variable, históricamente determinada.

De esta matriz abstracta sobre la forma-Estado, se constituyen formas concretas (Jessop, 2021; Salama, 2016; Hai-Hac, 2016), definidas por las determinaciones de formaciones sociales específicas, que dan lugar a regímenes políticos, constituidos por gobiernos y entran en juego las determinaciones sobre las formas particulares de construir los acuerdos públicos, entre ellas, el uso o no de la democracia liberal burguesa, el carácter normal o de excepción del Estado, las fuerzas sociales existentes y la correlación entre ellas, entre otras. De estas determinaciones se definen modos de representación, articulación e intervención del Estado, en concordancia con la base social que sustenta a esta forma social, el proyecto que se desarrolla y la visión hegemónica que lo caracteriza en un momento dado (Jessop, 2021).

El Estado, a su vez, es un sujeto relacionado con otros Estados, con una relación jerárquica en donde solo uno representa el momento más alto de desarrollo y define a la etapa histórica (Hegel, 2015). Así, las relaciones de explotación y dominación, además, están mediadas por las relaciones entre Estados (Salama, 2016).

### 3.2.3. La política del capital en el campo

Las relaciones políticas presentan características particulares en el campo, debido a la manera en que se desarrollan las determinaciones para la mercantiliza-

ción. Se tiene un sistemático intercambio desigual y una transformación parcial de la fuerza de trabajo asalariada (Bartra, 2006; Boltvinik, 2020), por tanto, las condiciones formales de libertad y de igualdad tienden a ser parciales o incompletas, sin condiciones para que la democracia representativa sea la única vía de representación política. Nuestra hipótesis es que esta representación es mediada por figuras como el “cacicazgo”, el corporativismo y el clientelismo, por un lado; y por otro, persisten formas basadas en democracia participativa, regularmente en los movimientos campesinos latinoamericanos. Estas mismas relaciones constituyen la correlación de fuerza que evita la disolución del campesinado, su forma productiva y la mercantilización de la vida en el campo.

Otra característica de la representación política es su condición subordinada. De relación industria-agricultura (Rubio, 2012), desprendemos que las figuras que se materializan en el campo sostienen una condición subordinada a las necesidades de articulación de las relaciones políticas del Estado burgués, esto es, las relaciones políticas dentro del campo sufren cambios en tanto que las formas de concreción de la democracia representativa y los principios de igualdad y de libertad del Estado se modifican, por tanto, las figuras expuestas arriba, según momentos históricos, llevarán más o menos la representación política de lo rural.

Además, en dos ejes se genera la principal tensión política entre sujetos del entorno rural: el uso, posesión y propiedad de la tierra, y las condiciones laboral-productivas; el primero, por la vinculación de la clase campesina con la tierra; y el segundo, por su condición irrenunciable de agentes productivos. Estos ejes son materializados en la conformación de grupos sociales en organizaciones del campo que se integran a la estructura horizontal del Estado o en movimientos de origen campesino que enfrentan las definiciones impulsadas por el grupo en el poder.

Las formas de intervención política en el campo desde el Estado se concentran principalmente en tres ámbitos: la coacción organizada sobre la tierra, la mercantilización y la fuerza de trabajo; la estructura legal sobre la tierra y sus efectos en la mercantilización, la renta y la formación de fuerza de trabajo asalariada; y la política pública productiva, redistributiva del ingreso y de control sobre conocimiento y tecnología.

Destacamos el ámbito de la coacción organizada, por el interés en el caso de las regiones agroexportadoras. La fuerza organizada del Estado tiene la capacidad de redistribuir tierra y trabajo, pero en coyunturas de transición entre regímenes, en algunas dimensiones y territorios estatales, se conforman posturas subjetivas que prevalecen por encima del “interés general”, actúan fuera de la “ley” y son “toleradas” o aceptadas dentro de la relación estatal debido a que, de fondo, no trastocan la relación económica, sino que favorecen más la acumulación en ciertos sectores en perjuicio de otros, pero la relación capitalista no se pone en entredicho; un ejemplo es la presencia de bandas del crimen organizado en ciertos fragmentos del territorio estatal.

### 3.3. Espacio y relaciones regionales rurales

#### 3.3.1. Espacio y relaciones mercantiles

El espacio es producto de las relaciones económicas, de las concepciones de los diversos sujetos que en él actúan y de la interacción entre espacio y sujetos (Lefebvre, 2013); y también es producto de las relaciones de valor (Harvey, 2006). Nosotros partimos de la afirmación de que el capital está constituido por relaciones económicas y políticas, por tanto, el espacio es constituido por el desarrollo de estas mismas; además, proponemos el despliegue de este concepto en espacio en-sí o espacio inmediato, el espacio para-sí o espacio apropiado y el espacio en-sí-para-sí o espacio concreto. En cada momento se desarrollan las contradicciones económica y política, las cuales, para fines analíticos, las acotamos con la producción social y la propiedad sobre el espacio.

El espacio inmediato, coincidente con las nociones del espacio percibido (Lefebvre, 2013) y absoluto (Harvey, 2006), se compone por los recursos productivos en sentido amplio, su localización y lógica de distribución de productos; así como por la propiedad de los recursos productivos, su distribución social y la propiedad del espacio.

El siguiente momento, el espacio apropiado, ajustado a las necesidades del sujeto, coincide con las nociones de los espacios concebido y vivido (Lefebvre, 2013), así como el relativo y el relacional (Harvey, 2006). La dimensión económica se compone de la transformación productiva del espacio: tipos de producción, cambios tecnológicos y formas productivas encarnadas por sujetos diferenciados. La dimensión política contiene, entre otras, las relaciones de propiedad sobre el espacio, su separación público-privada, las definiciones productivas y no productivas del espacio, así como el conflicto por su uso y ocupación entre los distintos sujetos.

Estas contradicciones se superan en el espacio concreto, compuesto por la reproducción de las relaciones económicas, consistente en un principio productivo de uso y distribución del espacio y su articulación en una unidad espacial de producción, circulación, distribución y consumo. La otra dimensión la constituye un principio político de uso y distribución del espacio, así como la reproducción de las relaciones políticas de apropiación, culminando en la articulación de lo que puede denominarse una comunidad espacial.

Bajo una lógica de expansión de relaciones mercantiles (fuerza de trabajo asalariada y condiciones de libertad e igualdad formal), el resultado es la fragmentación espacial unificada. Las relaciones mercantiles tienden a generar un espacio inmediato fragmentado, por la diversificación del uso del espacio y su privatización; en el espacio apropiado, se trata de un momento bajo disputa por las contradicciones entre sujetos productivos (propietarios de medios de producción y vendedores de fuerza de trabajo) y en su figura como ciudadanos, se presenta el conflicto entre el uso y la propiedad pública y privada del espacio. Esta fragmentación

y disputa se unifica en el momento concreto del espacio mercantil como la unidad espacial para producción, circulación, distribución y consumo de mercancías; y, al mismo tiempo, como la comunidad espacial de igualdad y libertad entre sujetos.

### 3.3.2. La forma espacial del capital o forma región

Cuando abordamos al capital como forma espacial, la hipótesis es que adopta la forma-región, desplegada en los tres momentos espaciales desarrollados arriba. El espacio inmediato del capital está constituido por una dimensión en la que observamos su distribución para la producción mercantil; además de otra dimensión con las condiciones de libertad e igualdad formal entre sujetos para disponer y utilizar los recursos espaciales en el marco de una producción mercantil. En parte, este primer momento que genera diferencias espaciales, puede identificarse con la noción de región que tienen Gasca (2001) y Massey (2012).

El siguiente momento, el espacio apropiado del capital, es constituido por las relaciones espaciales de acumulación, con procesos de concentración y centralización del espacio, traducido en la conexión y separación relativa de los espacios de acumulación, la tendencia a la expansión del espacio mercantil, el aumento y distribución de la población de fuerza de trabajo y la creación de una superpoblación relativa subordinada y segregada en cuanto al uso y posesión del espacio. Por otro lado, se presenta la tendencia a la privatización del espacio y el surgimiento de conflictos por su uso público o su definición como espacio productivo para el capital.

El último momento es el espacio concreto del capital, donde se presentan estrategias de creación y destrucción espacial para favorecer la valorización, soluciones espaciotemporales (Harvey, 2007), acotadas a una unidad espacial de reproducción, con efectos de despojo, provocando centralización y concentración de capital en su forma espacial. También se constituye por el acuerdo social que legitima el uso y la distribución del espacio, mediado por la relación estatal, definiendo cómo se distribuye el espacio y qué sujetos lo pueden utilizar, mediante la dirección de un grupo o alianza de grupos sociales que abanderan el "ilusorio" el interés general. La región se convierte en una unidad espacial del Estado.

Las regiones se convierten en sujetos relativamente autónomos debido a la coherencia reproductiva de procesos de explotación y dominación mediados por la producción mercantil y su modo de socialización. En coincidencia parcial con Silveira (2020) y Santos (2000), la región es un conjunto de relaciones sociales que configuran espacios determinados; por tanto, las escalas, con relación a la forma política, las definimos como subnacional, nacional e internacional. La primera es la articulación de regiones al interior del territorio estatal para la acumulación y el desarrollo de la administración estatal; la segunda es la composición regional de una nación sobre la cual media una misma relación política; y la última corresponde a la relación entre regiones subnacionales de distintos Estados. El resultado son procesos de dominio y subordinación mediadas por escalas, y en cada régimen de

acumulación, una región será el modelo general de articulación espacial.

### 3.3.3. La forma-región en lo rural

La forma-región en lo rural es posible identificarla a partir de la definición de procesos de acumulación de capital en sectores que tienen como principal medio de producción a la tierra y un tipo de relación con la clase campesina. Por las determinaciones de su configuración, no se explica por sí misma, sino por la subordinación hacia otras regiones en las que predomina el capital industrial, debido a la relación de dominio industria-agricultura, a partir de la cual se establecen las relaciones espaciales con el capital, en general, y la agroindustria, en particular. Aquí se identifica la existencia y distribución de relaciones espaciales entre tipos de productores rurales y las formas de producción que ellos constituyen. También se revelan diversas formas de toma de decisiones colectivas sobre el espacio, que sancionan en mayor o menor medida la igualdad y la libertad formal necesaria para la mercantilización resultante de la expansión de las relaciones capitalistas.

El espacio rural apropiado se constituye por las relaciones de acumulación de capital agrícola, con fenómenos de concentración y centralización de tierras y de producción, orientados al beneficio del capital industrial en general, mediante implementación de mecanismos para controlar la renta; de manera particular, en la relación espacial con el capital agroindustrial se caracteriza por la relación entre productores capitalistas y no capitalistas para dotación de insumos y fuerza de trabajo a la industria agrícola de la región o de regiones dominantes, que deriva en expresiones particulares de conflictos para definir el nivel de renta y la disposición de la fuerza de trabajo asalariada en el campo. En el eje político, el principal conflicto tiene que ver con las formas de apropiación privada o comunitaria de la tierra y las decisiones públicas para definir el uso productivo de la tierra, capitalista o campesino, o su uso no agrícola.

Por último, el espacio rural concreto contiene las estrategias de incremento, estabilización o recuperación de la tasa de plusvalor, mediante el control mercantil, productivo y tecnológico de ganancia y renta, con efectos de fragmentación y jerarquización del uso del espacio, constituyéndose como una unidad espacial de producción, circulación y distribución de mercancías agrícolas, subordinada a regiones dominantes de acumulación. En otro eje, se constituye por relaciones políticas de legitimación espacial, mediante la intervención estatal vía la coerción organizada sobre el uso y distribución de la tierra, la estructura legal para la apropiación y la política pública productiva y redistributiva, definidas por fuerzas sociales con mayor o menor influencia en decisiones de Estado, reflejadas en la estructura y mecanismos institucionales concordantes a los objetivos del "interés general". La región rural se constituye en una unidad espacial del Estado.

La forma-región en lo rural se individualiza, estableciendo un conjunto de relaciones escalares de subordinación, que son definidas a partir de la configuración de sus relaciones económicas y políticas con las otras regiones, lo que implica

mediaciones subnacionales, nacionales e internacionales de acumulación de capital y de procesos de formación de la legitimidad.

#### 4. Conclusiones

La propuesta presentada nos permite analizar el espacio como producto de las relaciones económicas y políticas, en constante contradicción y despliegue a partir del principio de valorización del valor, donde los sujetos adquieren un doble papel y generan una forma particular de reproducción espacial de su desarrollo. La forma-región, por tanto, se individualiza y se convierte en un elemento internamente coherente de reproducción de las relaciones espaciales del capital.

La expresión espacial de las relaciones capitalistas incluye, en todo momento, las contradicciones de la forma económica del capital y de su forma política, sin que una esté subordinada a la otra; al contrario, ambas constituyen la lógica del espacio en el que se despliega el capital. Además, su forma concreta de expresión cambia con relación al momento histórico. También es importante destacar que, si bien el espacio es un determinante más del despliegue del capital, éste no juega el papel de constituyente de la relación capitalista.

Al reconstruir la forma espacial hasta su expresión rural, resalta su carácter lógicamente subordinado, que marca los alcances de las transformaciones económicas y políticas impulsadas desde el campo, así como su papel en la lógica general de acumulación en una etapa determinada; y tanto la relación económica como la política presentan su principal punto de tensión en dos elementos que constituyen la lógica reproductiva de la vida en el ámbito rural: la tierra y la fuerza de trabajo.

Por último, la forma-región, en su individualización, siempre establece relaciones escalares de subordinación y dominio, mediadas por las relaciones estatales y de acumulación, que a su vez nos permiten identificar un modelo de articulación espacial por cada etapa histórica o régimen de acumulación, a partir del cual se ordena la expresión espacial del capital.

En ese sentido, en todo análisis regional, desde nuestra postura, debe prevalecer el enfoque del espacio como producto social de las contradicciones constituyentes de la relación capitalista, que en su momento más abstracto es la lucha de clases. Todo abordaje de las regiones rurales que adolezca de alguna de las dimensiones de esta dinámica será un análisis parcial y las estrategias de intervención que se desprendan de recursos analíticos parciales estarán, por tanto, orientadas al fracaso. Esto nos lleva a repensar las denominadas estrategias de desarrollo, en lo general, y de desarrollo rural, en lo particular, para evaluar sus capacidades de transformación efectiva y, sobre todo, su alcance radical o concordante con la relación social capitalista.

## Bibliografía

- Altvater, E. (2017 [1972]). Algunos problemas del intervencionismo estatal. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*, 241-305. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Altvater, E. y Hoffmann, J. (2017). El debate sobre la derivación del estado en Alemania Occidental: la relación entre economía y política como un problema de la teoría marxista del estado. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*, 47-80. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Artous, A. (2016). Retorno sobre algunas dificultades y discusiones. En Artous, A. et al. *Naturaleza y forma del Estado capitalista. Análisis marxistas contemporáneos*, 19-56. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Ávalos, G. (2018). *Hegel actual. La paciencia de lo negativo*. México: Editorial Gedisa- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ávalos, G. (2022). *La filosofía política de Marx*. España: Herder Editorial.
- Ávalos, G. y Hirsch, J. (2017). *La política del capital*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bartra, A. (1977). Seis años de lucha campesina, *Investigación Económica*, 36 (141), 157-209. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Ítaca.
- Bartra, A. (2016). Tierra indómita: la defensa del patrimonio. En Bartra, A., Porto-Gonçalves, C. y Betancourt Santiago, M. *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, 11-130. México: Ítaca-UAM Xochimilco.
- Boltvinik, J. (2020). Pobreza y persistencia del campesinado. Ponencia Básica. En *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*, 73-112). México: CROP-Siglo XXI Editores.
- Blanke, B., Jürgens, U. y Kastendiek, H. (2017 [1973]). Acerca de la reciente discusión marxista sobre el análisis de la forma y función del estado burgués. Reflexiones sobre la relación entre política y economía. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*, 589-655. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Bonnet, A. (2016). El concepto de Estado capitalista en el pensamiento de Poulantzas. En *Revista Herramienta. Revista de Debate y Crítica Marxista*. Recuperado de: <https://www.herramienta.com.ar/el-concepto-de-estado-capitalista-en-el-pensamiento-de-poulantzas>
- Dabat, A. (1993). *El mundo y las naciones*. México: CRIM-UNAM.
- Flatow, V. y Huisken, F. (2017 [1972]). El problema de la derivación del estado burgués. La superficie de la sociedad burguesa, el estado y las condiciones generales de producción. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*, 307-399. Argentina: Ediciones Herramienta.

- Gasca, J (2001). Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Hai-Hac, T. (2016). Estado y capital en la exposición de El capital. En Artous, A. et al. Naturaleza y forma del Estado capitalista. Análisis marxistas contemporáneos, 57-98. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Harvey, D. (2006). Space as a keyword. En Castree, N. y Gregory, D. (edits.). David Harvey. A critical reader, 270-293. UK: Blackwell Publishing Ltd.
- Harvey, D. (2007). El nuevo imperialismo. España: Ediciones Akal.
- Hegel, F. (2013). Introducción general y especial a las "Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal". España: Alianza Editorial.
- Hegel, F. (2015 [1821]). Fundamentos de la filosofía del derecho. México: Editorial Fontamara.
- Hirsch, J. (2017). Retrospectiva sobre el debate. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado, 27-37. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Hirsch, J. (2017a [1978]). El aparato de estado y la reproducción social: elementos para una teoría del estado burgués. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado, 509-588. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Holloway, J. (2017). El debate sobre la derivación del estado. Una reflexión reminiscente. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado, 39-46. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Holloway, J. y Picciotto, S. (2017). Hacia una teoría materialista del estado. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado, 81-125. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Jessop, B. (2021). El Estado. Pasado, presente y futuro. España: Los Libros de la Catarata.
- Kosik, K. (1976). Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. México: Grijalbo.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). La producción del espacio. España: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2017 [1978]). El espacio y el Estado. En De l'État, Les contradictions de l'État modern. Tomo IV, Capítulo V, L'espace et l'État, 259-324. [Jiménez, P. (trad.)]. Francia: Union Générale d'éditions.
- Marx, K. (2012 [1867]). El Capital. Crítica de la economía política. España: Ediciones Akal.
- Massey, D. (2012 [1979]). ¿En qué sentido hablamos de problema regional? En Albert, A. y Benach, N. Doreen Massey. Un sentido global de lugar, 65-94. España: Icaria.
- Rubio, B. (1987). Resistencia campesina y explotación rural en México. México: Ediciones Era.
- Rubio, B. (2006). Voces de la desesperanza: La desestructuración alimentaria en México (1994-2004). En Gaceta Laboral, 12 (1), 71-92. Venezuela: Universi-

dad de Zulia.

- Rubio, B. (2012). Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Plaza y Valdés.
- Salama, P. (2016). El Estado y sus particularidades en los países emergentes latinoamericanos: un enfoque teórico a partir de la Escuela de la Derivación. En Artous, A. et al. Naturaleza y forma del Estado capitalista. Análisis marxistas contemporáneos, 131-158. Argentina: Ediciones Herramienta.
- Silveira, R. (2020). Oito observações para se pensar teórica e metodologicamente o desenvolvimento regional: uma contribuição ao debate. En Silveira, R., Machado, C. y Trevisan, A. (orgs.). Reflexões teóricas e metodológicas sobre desenvolvimento regional, 36-63). Brasil: Universidade de Santa Cruz do Sul.
- Valenzuela, J. (1990). ¿Qué es un patrón de acumulación? México: Facultad de Economía-UNAM.
- Wirth, M. (2017). Acerca de la crítica de la teoría del capitalista monopolista de estado. En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado, 401-439. Argentina: Ediciones Herramienta.

La forma-región y el análisis del espacio rural.

Fecha de recepción: 11/06/2024

Fecha de aceptación: 29/09/2024